



Departamento de Igualdad en el Empleo y la Vivienda

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758
800-884-1684 (voz) | 800-700-2320 (TTY) | Para servicio de retransmisión de California llamar al 711
www.dfeh.ca.gov | email contact.center@dfeh.ca.gov

3 de febrero de 2020
Para publicación inmediata

Contacto: Fahizah Alim (916) 585-7076
Fahizah.Alim@dfeh.ca.gov

DFEH LANZA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRA LOS ANUNCIOS DISCRIMINATORIOS DE VIVIENDA “NO SECTION 8” (NO SE ACEPTA LA SECCIÓN 8)

Durante la investigación del DFEH se encontraron más de 50 anuncios en el condado de Sacramento que se rehúsan a alquilarles a inquilinos con vales de la Sección 8.

Sacramento. El Departamento de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (Department of Fair Employment and Housing, DFEH) anunció hoy que implementará una acción de cumplimiento afirmativa dirigida a anuncios de vivienda discriminatorios en el condado de Sacramento. Durante un período de diez días en enero, el DFEH encontró 55 anuncios de alquiler en distintos lugares del condado de Sacramento que contenían declaraciones discriminatorias con las que se rehúsan a alquilar a posibles inquilinos con subsidios de vivienda del gobierno.

El 1 de enero de 2020, entró en vigencia la SB 329 (Mitchell), que hace que sea ilegal que los proveedores de vivienda rechacen a los inquilinos que tienen vales del gobierno de asistencia para la vivienda, incluyendo programas como la Sección 8. Los subsidios de vivienda del gobierno ahora se consideran una “fuente de ingresos” protegida según las leyes de vivienda justa de California. Los anuncios de venta o alquiler de viviendas que indican una preferencia o limitación según la fuente de ingresos son ilegales.

“El objetivo de la ley es garantizar que todos los solicitantes de vivienda con la Sección 8 y otros vales de asistencia para la vivienda reciban una evaluación justa de los proveedores de vivienda”, dijo el director del DFEH, Kevin Kish. “Los anuncios que excluyen a los titulares de vales de solicitar una vivienda son ilegales y deben retirarse”.

El DFEH envió cartas a los proveedores de vivienda que colocaron los anuncios ilegales para advertirles que deben tomar medidas inmediatas para cumplir la ley de California. Además, el DFEH publicó un documento de Preguntas frecuentes para proveedores de vivienda sobre cómo cumplir la nueva ley. En las próximas semanas, el DFEH se enfocará en otros condados para implementar la misma acción de cumplimiento y recomienda que las personas que encuentren anuncios discriminatorios o que crean que se les ha denegado la vivienda porque tienen vales del gobierno presenten quejas ante el Departamento.

###

El DFEH es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. La misión del DFEH es proteger a los habitantes de California de la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda y los servicios públicos, y de la violencia de odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite el sitio web de DFEH en www.dfeh.ca.gov.

